
24/06/2020

IMBRODA, SOBRE LA “LEY CELAÁ”: “SIN CONSENSO NI DIÁLOGO, LA LEY ESTÁ CONDENADA AL FRACASO”



El consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía ha criticado la nueva ley de educación que quiere poner en marcha el Gobierno: “Nace sin consenso y en la clandestinidad”

Redacción. Madrid. Javier Imbroda, consejero de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía, ha hablado en *'Herrera en COPE'* sobre la 'Lomloe' manifestando que se trata de una ley que "nace mal, sin diálogo y sin consenso" Cree que "volvemos a lo mismo de siempre, a que un gobierno de distinto trata de llevar adelante su propia ley de educación. No sé si es la número 8 ya de que llevamos en este periodo democrático en nuestra historia. Así es imposible que nuestros niños y jóvenes puedan tener una cierta estabilidad en su formación".

Asegura que la "Ley Celaá" "nace en la clandestinidad porque es una ley que es un anteproyecto que parte del noviembre 2018 y no tiene en cuenta todo lo que ha sucedido en estos meses. No refleja todas las necesidades que hoy se exigen. Nace sin consenso ni diálogo. Evidentemente es una ley condenada al fracaso".

Recuerda Imbroda que "siempre hay un sesgo ideológico que delata el grupo, el partido político que la que la quiere poner en marcha. Hay cuestiones de Educación en las que podríamos ponernos de acuerdo, pero luego siempre llega el sesgo ideológico: Introducir contenido ideológico en las aulas". Señala que desde su posición como consejero de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía "trato de despolitizar la Educación porque bastante ha sufrido ya como herramienta ideológica".

Insiste el consejero de Educación de la Junta de Andalucía que "no sé por qué ese empeño de los partidos políticos de trabajar siempre desde arriba abajo cuando es todo lo contrario y sobre todo en estos tiempos que hemos vivido y hemos sufrido, donde una transformación digital supone un enorme desafío para poder incorporar en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje. Y desde luego todas estas cuestiones se gestan desde abajo, desde la escuela por más que nos empeñemos. Al final incluyen reformas de corto recorrido cuando la educación necesita todo lo contrario".

En cuanto a los centros de Educación Especial, Imbroda asegura que en Andalucía "los centros de Educación Especial seguirán existiendo. Seguirá existiendo la libertad de decisión de los padres para poder decidir dónde quieren tener a sus hijos. Evidentemente estos niños, que son más vulnerables, necesitan una atención que en los colegios ordinarios no se puede dar".



Contacta con el área
de comunicación

📞: 915 951 245

✉: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

📘 @COPE

🐦 @COPE

📷 @cope_es

📺 Cadena COPE

#HerreraEnCOPE